

## UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 27 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Mediante la plataforma digital TEAMS MICROSOFT se procede a la sesión extraordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas, siendo las diez horas del día jueves diecisiete de septiembre del año dos mil veinte, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Ramiro Estrella, Decano quien lo preside, MSc. Jacqueline Bonilla, Subdecana; Dr. Pablo Curay, Primer Vocal Docente; MSc. Goretti Jácome, Segunda Vocal Docente, Lic. Gladys Morales, Directora (e) de la Carrera de Enfermería, MSc. Cristina Toscano, Directora de la Carrera de Laboratorio Clínico e Histotecnológico, Obst. Lucía Fonseca, Directora de la Carrera de Obstetricia, Dr. Juan Carlos Cazar, Director de la Carrera de Medicina, MSc. Norman Olmedo, Director de la Carrera de Radiología, Dr. Guillermo Fuenmayor, Director del Consejo de Posgrado e Ing. Alfonso Portilla, Presidente de la Asociación de Empleados de la Facultad. Se instala la sesión extraordinaria del Consejo Directivo, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, con la intervención de la Secretaria Abogada (E), Dra. Marcia Singaña Figueroa.

Invitados: Se cuenta con la presencia de la Dra. María Augusta Espín, Vicerrectora Académica y de Posgrado, además de Dr. Eduardo Villacís y Obst. Jenny Valencia, Vocales Alternos, Ing. Sofía Piedra, Coordinadora Administrativa (e), Dra. Germania Défaz, Analista Financiera e Ing. Martha Vergara, Coordinadora de la Unidad de Talento Humano.

## Orden del Día:

1. Necesidad de contratos docentes para la Facultad de Ciencias Médicas

## Desarrollo del único punto del orden del día:

Inicia la intervención el Sr. Decano dándole la bienvenida a la Señora Vicerrectora Académica y de Posgrado y agradeciéndole por su participación en esta sesión extraordinaria, le manifiesta la preocupación que se tiene en especial con las Carreras de Laboratorio Clínico e Histotecnológico y Radiología, las mismas que son pequeñas y cuentan con un número limitado de docentes con los que se ha venido trabajando y algunos son compartidos con otras Carreras y consulta a la Sra. Vicerrectora si el semestre 2020 – 2021, iniciará de manera presencial o virtual, toda vez que cada uno requiere un esquema de planificación diferente, además indica que existen docentes de la Facultad que se jubilaron así como uno que falleció y se requiere sean reemplazados.

Al respecto la Dra. María Augusta Espín, indica que la decisión del Sr. Rector como del H. Consejo Universitario es que el semestre se lo va a desarrollar de manera virtual en su totalidad, toda vez que se tiene la expectativa de que apenas exista la posibilidad de una vacuna se pueda retomar las actividades presenciales y se desconoce el tiempo que va a tardar acceder a una de ellas y la propuesta es que, se recupere todo lo que quede pendiente de clases prácticas en un semestre extraordinario luego del semestre 2020 – 2021, es decir abril o mayo del próximo año, reitera que este semestre debe realizarse la programación de manera virtual.

Interviene el Dr. Juan Carlos Cazar, Director de la Carrera de Medicina, manifiesta que para la programación virtual que dispusieron las autoridades se requieren alrededor de 5 contratos adicionales a los 120 que ya se tiene, no así cuando se regrese a la planificación presencial ya que se han jubilado alrededor de 28 docentes y uno falleció, para lo cual sugiere buscar el mecanismo para su remplazo.

Interviene la Lic. Gladys Morales, Directora de la Carrera de Enfermería, quien indica que el problema es el Internado Rotativo, ya que los estudiantes fueron distribuidos a Unidades Académicas diferentes a las que todo los años se venía trabajando y de manera obligada debe contratarse tutoras que acompañen a los estudiantes, en total serían 23 contratos para el internado Rotativo y 7 contratos adicionales.

Interviene la Obst. Lucía Fonseca, Directora de la Carrera de Obstetricia, e indica que se cuenta ya con la programación de manera virtual, sin embargo indica que tiene inconvenientes pues existen asignaturas nuevas de rediseño que no tienen docentes, por lo que se requieren dos contratos de docentes y un contrato de tutor del Hospital de Tulcán. El Sr. Decano indica que se debe conseguir un reemplazo para Lcda. Tatiana González, docente que suspendida por un semestre.



## UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 27 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Interviene el MSc. Norman Olmedo, Director de la Carrera de Radiología, manifiesta que aún con la planificación virtual requerida tiene inconvenientes, pues es una incertidumbre ya que desconoce si van a ser renovados los contratos y se van a poder aprobar los nuevos que se requieren; indica que el semestre anterior tuvo que planificar varias veces, sin embargo los resultados no han sido óptimos más bien desastrosos, por cuanto aún no tiene encargado de la Unidad de Titulación y no se cuenta con las guías metodológicas para el examen complexivo y ya está abierto el proceso de titulación; acota también que el trabajo lo ha estado asumiendo la Dirección pero ya no puede hacer solo este proceso y se requiere de una persona responsable que trabaje. Al respecto la Sra. Vicerrectora indica que la lógica con la que se debe planificar primero es conocer la carga horaria de los docentes titulares con que cuente la Carrera y programar con ello, las asignaturas que queden vacías, se las cubrirían con los docentes contratados, esto se enviará para revisión de los señores Vicerrectores quienes revisaran los perfiles de los docentes así como las cargas horarias y procederán a aprobar lo pertinente y una vez que se cuente con ello se procederá a realizar el pedido tanto al Sr. Decano como al Sr. Rector, aclara además que no todos los contratos serán aprobados pues no depende de la Universidad sino del Ministerio de Finanzas y lo que se plantea es presentar un estudio técnico de las necesidades para iniciar el semestre y de esa manera luchar para que se asignen los presupuestos respectivos.

Interviene la MSc. Cristina Toscano, Directora de la Carrera de Laboratorio Clínico e Histotecnológico, indica que los docentes de la Carrera están trabajando cien por ciento en el área de docencia, ninguno tiene asignado carga horaria para titulación y vinculación, sin embargo los procesos continúan, pero preocupa el exceso de carga horaria pues viene un semestre con materias de rediseño; además informa que dos docentes se jubilaron y que cinco contratos serán necesarios para salir con la programación del siguiente semestre.

La Sra. Vicerrectora Académica y de Posgrado, sugiere que una vez que se presenten las necesidades docentes virtuales, solicitar una reunión al Sr. Rector en conjunto con el Sr. Decano para presentar las necesidades de la Facultad.

El Sr. Decano indica que en base a la resolución del H. Consejo Universitario, el semestre 2020 – 2021 se va a desarrollar de manera virtual por lo que la programación y las necesidades docentes deben presentarse con estas características; adicionalmente, se deben revisar y exhibir las necesidades docentes para las actividades presenciales, las mismas que van a servir para que se realicen con tiempo los procesos de contratación, para lo cual da paso a las exposiciones de cada uno de los Señores Directores, quienes expresan la situación actual de las Carreras y requerimientos de contratación docente.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Solicitar a los señores Directores de Carrera realicen la planificación y presenten las necesidades de contratación docente del próximo semestre 2020 – 2021, los mismos que se remitirán al Vicerrectorado Académico y de Posgrado, para el análisis técnico que corresponda.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 15h47.

Dr. Ramiro Estrella Cahueñas

DECANO

Dra. Marcia Singaña Figueroa SECRETARIA ABOGADA